

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

15

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 232
Sumario
19 de julio de 1989

RESERVADO

- Fecha nacional de la República de Colombia.
- 1. Aprobación del orden del día.
- 2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.129).
 - 1) Embajada de Panamá. Cese de misión del Embajador Alexis R. Cabrera y designación del Licenciado Euclides E. Rapia como Encargado de Negocios a.i.
 - 2) Representación de la Argentina. Vigencia del Acuerdo de Complementación Económica no. 6 suscrito con los Estados Unidos Mexicanos.

(Con la vigencia de dicho Acuerdo, da por concluida la del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980, no. 36).
 - 3) Representación de Bolivia. Vigencia de los Protocolos Adicionales del Acuerdo de alcance parcial de renegociación no. 2 suscrito con la República Argentina.

(Adjunta copia de Resolución Ministerial de fecha 22 de mayo por la que pone en vigencia dichos Acuerdos).

SE APRUEBA, con la inclusión de un punto 4 relativo a "Relatorio sobre las reuniones a que asistió la Secretaría General".

ALADI/CR/di 228.

ALADI/CR/di 88.106.

//

- 4) Representación de México. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial relativo al intercambio de bienes culturales, educacionales y científicos.

ALADI/CR/di 225.1.

(A partir del 1o. de enero del presente ha puesto en vigor administrativo dichos Acuerdos).

- 5) Representación de Chile. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.260.

(Adjunta lista actualizada de nombres, firmas y medias firmas de profesionales ingenieros agrónomos del Servicio Agrícola y Ganadero).

- 6) Representación del Ecuador. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.262.

(Hace llegar el registro de las firmas y sellos de los funcionarios autorizados por la Cámara de Comercio de Guayaquil para tales fines).

- 7) Representación del Paraguay. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen.

ALADI/CR/di 1.261.

(Adjunta nómina de reparticiones oficiales y entidades privadas habilitadas para tales efectos).

- 8) Representación de la Argentina. Vigésimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1).

(Comunica que con fecha 17 de junio del corriente suscribió dicho Acuerdo con el Brasil, que se encuentra depositado en la Secretaría General).

- 9) Representación del Brasil. Vigésimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1.

//

//

17

(Con fecha 27 de junio suscribió con Argentina dicho documento, depositando en la Secretaría General los textos de dicho instrumento).

- 10) Estudios programados para 1989 (ALADI/SEC/dt 175.1/Rev. 1).
- 11) Reuniones de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los países del Cono Sur (ALADI/SEC/dt 178).
- 12) Informes sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30/IV/89 y al 31/V/89 (ALADI/SEC/dt 4.98 y 4.99, respectivamente).
- 13) Integración del Fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes: economías producidas durante el mes de junio de 1989 (ALADI/SEC/Memorandum 75.5).
- 14) Informe final de la octava reunión empresarial de las industrias eléctricas y electrónica (ALADI/SI.EL/VIII/Informe).
- 15) Informe final de la octava reunión empresarial de la industria fotográfica (ALADI/SI.FO/VIII/Informe).
- 16) Informe final de la octava reunión empresarial de la industria química (ALADI/SI.Q/VIII/Informe).
- 17) Informe final de la octava reunión empresarial de fabricantes de máquinas de oficina (ALADI/SI.MO/VIII/Informe).
- 18) Informe final de la tercera reunión empresarial de fabricantes de máquinas estadísticas (ALADI/SI.ME/III/Informe).
- 19) Estudio sobre el comercio exterior de semillas: Cono Sur Latinoamericano (ALADI/SEC/Estudio 54).

ac

//

3. Convocatoria de reuniones:

- Delegados de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales de los países miembros (ALADI/SEC/di 316).
- Mesa redonda para la promoción del comercio intrarregional de productos agropecuarios y agroindustriales en América Latina (ALADI/SEC/di 317).
- Consejo Asesor Empresarial (ALADI/SEC/Propuesta 72).

El tema pasa a consideración de un grupo de trabajo, quedando en consulta la fecha del 5 y 6 de setiembre para su celebración.

Se toma conocimiento del documento de referencia.

SE APRUEBA el Acuerdo 102 sobre "Convocatoria y agenda de la prmera reunión del Consejo Asesor Empresarial".

4. Relatorio sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.



APROBADA
en la 236 a. Sesión

ALADI/CR/Acta 232
19 de julio de 1989
Horas: 11.00 a 12.30

ORDEN DEL DIA

- Fecha nacional de la República de Colombia.
- 1. Aprobación del orden del día.
- 2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.129).
 - 1) Embajada de Panamá. Cese de la Misión del Embajador Alexis R. Cabrera y designación del Licenciado Euclides E. Tapia como Encargado de Negocios a.i.
 - 2) Representación de la Argentina. Vigencia del Acuerdo de Complementación Económica no. 6 suscrito con los Estados Unidos Mexicanos (ALADI/CR/di 228).
 - 3) Representación de Bolivia. Vigencia de los Protocolos Adicionales del Acuerdo de alcance parcial de renegociación no. 2 suscrito con la República Argentina (ALADI/CR/di 88.106).
 - 4) Representación de México. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial relativo al intercambio de bienes culturales, educacionales y científicos (ALADI/CR/di 225.1).
 - 5) Representación de Chile. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.260).
 - 6) Representación del Ecuador. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.262).
 - 7) Representación del Paraguay. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.261).

- 8) Representación de la Argentina. Vigésimo séptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1).
- 9) Representación del Brasil. Vigésimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1.
- 10) Estudios programados para 1989 (ALADI/SEC/dt 175.1/Rev. 1).
- 11) Reuniones de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los países del Cono Sur (ALADI/SEC/dt 178).
- 12) Informes sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los estados de fondos al 30/IV/89 y al 31/V/89 (ALADI/SEC/dt 4.98 y dt 4.99, respectivamente).
- 13) Integración del fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes: economías producidas durante el mes de junio de 1989 (ALADI/SEC/Memorándum 75.5).
- 14) Informe final de la octava reunión em presarial de las industrias eléctricas y electrónica (ALADI/SI.EL/VIII/Informe).
- 15) Informe final de la octava reunión em presarial de la industria fotográfica (ALADI/SI.FO/VIII/Informe).
- 16) Informe final de la octava reunión em presarial de la industria química (ALADI/SI.Q/VIII/Informe).
- 17) Informe final de la octava reunión em presarial de fabricantes de máquinas de oficina (ALADI/SI.MO/VIII/Informe).
- 18) Informe final de la tercera reunión em presarial de fabricantes de máquinas estadísticas (ALADI/SI.ME/III/Informe).
- 19) Estudio sobre el comercio exterior de semillas: Cono Sur Latinoamericano (ALADI/SEC/Estudio 54).

//

3. Convocatoria de reuniones:

- Delegados de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales de los países miembros (ALADI/SEC/di 316).
- Mesa redonda para la promoción del comercio intrarregional de productos agropecuarios y agroindustriales en América Latina (ALADI/SEC/di 317).
- Consejo Asesor Empresarial (ALADI/SEC/Propuesta 72).

4. Relatorio sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.

Preside:

ALFONSO REVOLLO

Asisten: María Esther T. Bondanza y Eduardo José Michel (Argentina); Alfonso Revollo, Jaime Coronado Serrano y María Cecilia Moreno Velasco (Bolivia); Roberto Gaspar y Torres y Vera Lúcia dos Santos Caminha Campetti (Brasil); Augusto Zuluaga Salazar (Colombia); Manuel Valencia Astorga y Miguel Angel González Morales (Chile); Nieves Sotomayor y Antonio Rodas (Ecuador); Andrés Falcón Mateos (México); Antonio Félix López Acosta, Santiago Alberto Amarilla Vargas y Herminia Margarita Genes de Aranda (Paraguay); Pablo Portugal Rodríguez y Sylvia Alfaro Espinosa (Perú); Gustavo Magariños, Carlos Zeballos, José Roberto Muineló, Luis Bermúdez Álvarez y Germaine Barreto Amundarain (Uruguay); Santos Sancler Guevara y Pedro Elías Revollo Salazar (Venezuela).

Secretario General: Norberto Bertaina.

Secretario General Adjunto: Jaime Quijandría.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

- Fecha nacional de la República de Colombia.

PRESIDENTE. La hermana República de Colombia festeja su fecha nacional el día de mañana, 20 de julio. El Comité de Representantes le rinde su homenaje y le presenta su saludo a través de la distinguida Representación de Colombia ante la ALADI.

sp

//

//

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Señor Presidente: muchas gracias a usted y al Comité de Representantes por esta recordación de nuestra fiesta patria. Esas expresiones suyas las haré conocer, con el mayor agrado, a mi Gobierno. Muchas gracias.

PRESIDENTE. Gracias.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

SECRETARIO GENERAL. La Secretaría desea incorporar al orden del día el informe habitual sobre las reuniones a las que concurrió invitada. Como consecuencia, propone su inclusión como punto 4.

PRESIDENTE. En consideración lo propuesto por Secretaría.

No habiendo observaciones, con la inclusión de un punto 4 sobre "Relato rio sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General", SE APRUEBA el orden del día.

Pasamos al siguiente punto del orden del día.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.129).

SECRETARIO GENERAL. En el documento ALADI/SEC/di 2.129 se registra la siguiente relación de notas y documentos a los que corresponde dar entrada en la presente sesión:

- 1) Embajada de Panamá. Cese de Misión del Embajador Alexis R. Cabrera y designación del Licenciado Euclides E. Tapia como Encargado de Negocios a. i.

"No. 125/89. Montevideo, 15 de mayo de 1989. Al Señor Don Norberto A. Bertaina, Secretario General de la ALADI. Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en la ocasión de saludarlo y de comunicarle que he sido trasladado a la República de Guatemala, y quedará el Licenciado Euclides E. Tapia C. Encargado de Negocios a.i., como Representante Observador de la República de Panamá ante ALADI.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo y reiterarle la seguridad de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Alexis R. Cabrera, Embajador."

SECRETARIO GENERAL. Debo decir, Señor Presidente, que el Embajador Alexis Cabrera, antes de salir de viaje a Panamá, me llamó para dejar un saludo cordial a todos los Representantes, agradeciendo las atenciones que con él tuvieron durante el ejercicio de su mandato como Embajador de Panamá y Observador ante el Comité de Representantes.

//

mas

//

PRESIDENTE. Muchas gracias, Señor Secretario General.

- 2) Representación de la Argentina. Vigencia del Acuerdo de Complementación Económica no. 6 suscrito con los Estados Unidos Mexicanos (ALADI/CR/di 228).

"No. 121/89. Montevideo, 29 de junio de 1989. Al Señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Secretario General a fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las demás Representaciones acreditadas ante el Comité de Representantes, que conforme al artículo 34 del Acuerdo de Complementación Económica no. 6 y a lo estipulado en el artículo 6o. del Tercer Protocolo Adicional de dicho Acuerdo, se da por concluida la vigencia del Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 no. 36.

Sobre el particular tengo el agrado de informarle que el referido Protocolo Adicional fue puesto en vigencia administrativa a partir del 26 de mayo del año en curso por la Administración Nacional de Aduanas de la República Argentina.

Se acompaña a la presente, copia de la nota remitida a la Representación de los Estados Unidos Mexicanos por la cual se notificó la puesta en vigencia.

Con tal motivo, saludo al Señor Secretario con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo.º) Ricardo O. Campero, Embajador, Representante Permanente de Argentina ante la ALADI."

- 3) Representación de Bolivia. Vigencia de los Protocolos Adicionales del Acuerdo de alcance parcial de renegociación no. 2 suscrito con la República Argentina (ALADI/CR/di 88.106).

"No. 55/89. Montevideo, 26 de junio de 1989. Al Excelentísimo Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración. Presente.

Señor Secretario General:

Me es grato dirigirme a usted, en ocasión de remitirle adjunto, una copia de la Resolución Biministerial no. 148/89, de fecha 22 de mayo del corriente año, mediante la cual Bolivia pone en vigencia el Quinto y Sexto Protocolos Adicionales del Acuerdo de alcance parcial no. 2, suscrito con la República Argentina.

Con este motivo, reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo.º) Licenciado Alfonso Revollo C., Embajador, Representante Permanente de Bolivia ante la ALADI."

//

- 4) Representación de México. Vigencia del Acuerdo de alcance parcial relativo al intercambio de bienes culturales, educacionales y científicos (ALADI/CR/di 225.1).

"No. 288/89. Montevideo, 10 de julio de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI, en la oportunidad de hacer de su conocimiento y por su intermedio a los demás países miembros suscriptores del Acuerdo de alcance parcial de cooperación e intercambio de bienes en el área cultural, educacional y científica, que mediante el oficio 125.I.0328 del 31 de marzo de 1989 comunicado a la Dirección General de Aduanas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México lo ha puesto en vigor administrativamente a partir del 1.º de enero de 1989 de conformidad con lo previsto en los artículos 12 y 14 del citado Acuerdo.

La Representación Permanente de México ante la Asociación Latinoamericana de Integración aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más atenta y distinguida consideración."

- 5) Representación de Chile. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.260).

"No. 49/89. Montevideo, 28 de junio de 1989.

La Representación Permanente de Chile ante la Asociación Latinoamericana de Integración saluda muy atentamente a la Secretaría General y tiene el honor de hacerle llegar, adjunto a la presente Nota, una lista actualizada de nombres, firmas y medias firmas de profesionales Ingenieros Agrónomos del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) de Chile, autorizados para visar certificados de Comercio Exterior.

La Representación de Chile aprovecha la oportunidad para reiterar a la Secretaría General las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

- 6) Representación del Ecuador. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.262).

"No. 76-ALADI. Montevideo, 6 de julio de 1989. A la Secretaría General de la ALADI. Presente.

La Representación Permanente del Ecuador saluda muy atentamente a la Secretaría General de la ALADI y tiene a bien hacerle llegar el registro de las firmas y sellos de los funcionarios autorizados por la Cámara de Comercio de Guayaquil para suscribir los certificados de origen de las mercaderías que Ecuador exporta a los mercados de la Región.

La Representación Permanente del Ecuador aprovecha la ocasión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI los sentimientos de su más alta y distinguida consideración."

//

//

7) Representación del Paraguay. Firmas habilitadas para expedir certificados de origen (ALADI/CR/di 1.261).

"No. 4/65/89. Montevideo, 2 de julio de 1989. A Su Excelencia Embajador Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme a Vuestra Excelencia en ocasión de remitir adjunto, la nómina de las reparticiones oficiales y entidades privadas de mi país, habilitadas para expedir certificados de origen y los facsímil de firmas de los funcionarios autorizados a tal efecto.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las expresiones de mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Doctor Antonio Félix López Acosta, Embajador."

8) Representación de la Argentina. Vigésimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1).

"No. 130/89. Montevideo, 17 de julio de 1989. Al Señor Secretario General de la ALADI, Contador Norberto Bertaina. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de dirigirme al Señor Secretario General con el fin de llevar a su conocimiento, y por su intermedio al de las Representaciones acreditadas en el Comité, que con fecha 27 de junio de 1989, procedí a suscribir con la República Federativa del Brasil, el Vigésimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación de las preferencias otorgadas en el período 1962/1980 (Acuerdo no. 1), que se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al Señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) María Esther T. Bondanza, Ministro Plenipotenciario, Representante Alterno, Encargado de Negocios a.i."

9) Representación del Brasil. Vigésimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1.

"No. 130. Montevideo, 12 de julio de 1989. A Su Excelencia el Señor Contador Norberto Bertaina, Secretario General de la ALADI.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de llevar al conocimiento de Su Excelencia y, por su intermedio, al de los demás países miembros del Comité de Representantes que el 27 de junio último el Gobierno de la República Federativa del Brasil suscribió el Vigésimoséptimo Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial no. 1 con el Gobierno de la Argentina.

De este modo, cumplo con lo estipulado en el mencionado Protocolo y con lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes, depositando en la Secretaría General los textos de dicho documento.

//

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi más alta consideración. (Fdo.): Roberto Gaspary Torres, Encargado de Negocios a.i. de la Representación Permanente del Brasil ante la ALADI."

- 10) Estudios programados para 1989 (ALADI/SEC/dt 175.1/Rev. 1).
- 11) Reuniones de Ministros de Obras Públicas y Transporte de los países del Cono Sur (ALADI/SEC/dt 178).
- 12) Informes sobre la situación presupuestal y patrimonial de la Asociación y sobre los Estados de fondos al 30/IV/89 y al 31/V/89 (ALADI/SEC/dt 4.98 y dt 4.99, respectivamente).
- 13) Integración del fondo para asignaciones especiales creado por la Resolución 48 del Comité de Representantes: economías producidas durante el mes de junio de 1989 (ALADI/SEC/Memorándum 75.5).
- 14) Informe final de la octava reunión empresarial de las industrias eléctricas y electrónica (ALADI/SI.EL/VIII/Informe).
- 15) Informe final de la octava reunión empresarial de la industria fotográfica (ALADI/SI.FO/VIII/Informe).
- 16) Informe final de la octava reunión empresarial de la industria química (ALADI/SI.Q/VIII/Informe).
- 17) Informe final de la octava reunión empresarial de fabricantes de máquinas de oficina (ALADI/SI.MO/VIII/Informe).
- 18) Informe final de la tercera reunión empresarial de fabricantes de máquinas estadísticas (ALADI/SI.ME/III/Informe).
- 19) Estudio sobre el comercio exterior de semillas: Cono Sur Latinoamericano (ALADI/SEC/Estudio 54).

Representación de la ARGENTINA (María Esther T. Bondanza). Algunas aclaraciones quería hacer, por favor, sobre estos documentos que figuran acá.

El punto 10 se refiere a que son los "estudios programados para el 89", que es el documento ALADI/SEC/dt 175/Rev. 1; me imagino que es esa adecuación que se le pidió a la Secretaría para compatibilizar los estudios programados por la Resolución 100.

Mi pregunta es: ¿este estudio, este documento va a ser analizado en cuál Comisión, en la de Asistencia Técnica?

sp

//

//

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Esto sería aprobado expresamente, de acuerdo a una norma del presupuesto. Se supone que debe ir a la Comisión de Presupuesto y de ahí pasar al Comité para que la ratifique, ya que es el Comité el que debe aprobar la relación de estudios de todo el año.

Representación de la ARGENTINA (María Esther T. Bondanza). Perfecto; entonces va a la Comisión de Presupuesto.

Otra aclaración, por favor.

El punto 18, que es un estudio sobre el comercio exterior de semillas, ¿tiene relación con una reunión que está prevista para el tema de semillas? -creo que es en Bogotá- ¿o qué otra finalidad tiene ese estudio? ¿Dónde va a ser remitido o analizado?

SECRETARIO GENERAL. Ese estudio ha sido terminado en el marco de un acuerdo de cooperación que tenemos con la Universidad de Chile; y ha sido terminado casi simultáneamente con la iniciación de la reunión de semillistas en Bogotá.

La reunión de semillistas en Bogotá es una reunión sectorial. De manera tal que este estudio da lugar a lo que la Secretaría pueda proponer hacia futuro, pero no es la base del tratamiento que se le está dando al tema en la reunión de semillistas, que es una reunión sectorial, a la que apoyamos desde nuestro Departamento de Sectores Productivos y que tiene como base, seguramente, todos los conocimientos y los avances que habrá recibido con anterioridad. Pero no es el documento de base de aquella otra reunión.

Representación de la ARGENTINA (María Esther T. Bondanza). Entonces, no tiene relación directa con la reunión de Bogotá. ¿va a ser tratado en algún grupo, acá, que esté previsto dentro del marco de la ALADI?

SECRETARIO GENERAL. Sí; sin duda.

PRESIDENTE. Hay un documento distribuido.

Representación de la ARGENTINA (María Esther T. Bondanza). Sí: el documento lo hemos leído. Justamente queríamos ver, digamos, la utilidad inmediata de este estudio; para qué había sido programado. Como sabíamos que había una reunión de semillas en Bogotá, creíamos que tal vez ese estudio era a esos efectos. Pero por lo que me dicen, es independiente.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: yo creo que sería pertinente aclarar que no se trata de un documento que plantea una negociación a nivel de representantes gubernamentales. La Secretaría, junto con FELAS y ACOSEMILLAS, está propiciando un encuentro empresarial en materia de semillas. Lo que estamos planteando es un posible marco jurídico para el tratamiento de las semillas certificadas. Se supone que lo que debe traer el Ingeniero Verdeja y el Señor Medina, que han viajado a esta reunión, es una propuesta que el Comité vería de cómo normar el comercio de semillas certificadas.

sp

//

//

Por lo tanto, este documento era, simplemente, una panorámica del comercio del Cono Sur, entiendo que ACOSEMILLAS estaba presentando una propuesta para los países del Pacto Andino, y FELAS estaba presentando una propuesta para los países no considerados ni en el Pacto Andino ni en el área sur, probablemente México y alguno más. Y de esa reunión lo que vamos a traer es una propuesta que el Comité analizaría para proponerle a los Gobiernos normar el comercio de semillas certificadas.

Por lo tanto, este documento no contiene una propuesta en sí mismo: es simplemente un análisis estadístico, que se ha podido hacer a través del convenio que tenemos con la Universidad de Chile, de cuál es la magnitud posible del comercio de semillas que habría entre los países del área sur para que en un posterior análisis recién le propongamos al Comité de Representantes cuál podría ser el tratamiento técnico del tema desde el punto de vista de normatividad de comercio.

Representación de la ARGENTINA (María Esther T. Bondanza). De acuerdo, gracias.

PRESIDENTE. Bueno; eso sería todo en cuanto a asuntos entrados. Pasamos al siguiente punto de la agenda.

3. Convocatoria de reuniones:

- Delegados de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales de los países miembros (ALADI/SEC/dt 316).

PRESIDENTE. En consideración.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Nuestra Representación ha explorado la fecha propuesta por la Secretaría General y las autoridades correspondientes han considerado que debería ser reprogramada. La razón que existe es que se está convocando del 14 al 15 de setiembre próximo, acá en Montevideo, y a su vez el Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios se reuniría del 18 al 22 de setiembre en México. Es decir, son reuniones sumamente próximas. Por lo tanto, Señor Presidente, planteamos la idea de que para la realización de esta reunión, a la que asistirán delegados de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales, la Secretaría General pudiera auscultar en la reunión del Consejo cual sería la fecha más deseable para ese evento, toda vez que ahí van a estar funcionarios de los Ministerios de Hacienda y de los Bancos Centrales.

PRESIDENTE. Bueno, aparentemente la fecha que ha pensado Secretaría es ésta que figura acá. Ahora habría que pensar qué otra alternativa puede ser aconsejable.

//

sp

//

Representación del BRASIL (Roberto Gasparry Torres). Señor Presidente: para nosotros básicamente es una cuestión de fechas.

La propuesta que nosotros hicimos para que se realice esta reunión entre el 14 y 15 de setiembre es en el sentido, justamente, de dar un marco de referencia para que sus resultados se vean en el contexto de la reunión del Consejo de Ministros, mientras que ésta tiene un marco distinto.

Nosotros creemos que valdría la pena intentar mantener las fechas tal como están. En ese sentido no vemos que haya conflicto en mantener el 14 y 15 para la reunión de expertos y después seguir con el Consejo en México, en la muy agradable ciudad de México, pero desde lo que es el parecer de nuestras autoridades, yo creo que habría posibilidad de comparecer en las dos.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: en relación a la convocatoria de esta reunión de delegados de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales de los países miembros, nosotros no tenemos mayores observaciones respecto de la fecha de la convocatoria.

Sí nos interesaría que la agenda anotada que se propone para esta reunión tuviera un examen más detenido, puesto que estimamos que es un documento de bastante importancia para que sea considerado en esta reunión y deberíamos, tal vez, analizarlo con mayor detenimiento.

Desde luego, nuestra Representación tiene algunas observaciones de forma y de fondo a ese documento, que nos interesaría tener la oportunidad de hacer en un grupo de trabajo específico sobre esta materia, previo a la reunión, desde luego.

PRESIDENTE. Entonces, Chile hará conocer, esas, sus proposiciones en cuanto a la agenda en una reunión próxima, probablemente en grupo de trabajo. ¿No es cierto?

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Exactamente, Señor Presidente.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nosotros queremos reiterar que si la reunión se efectúa el 14 y 15 de setiembre será muy difícil la participación de delegados de México.

Nosotros queríamos apelar al esfuerzo de las Representaciones para intentar la reprogramación.

Por otro lado, Señor Presidente, también tengo instrucciones de que para este evento y para todas las reuniones, se deberían preparar agendas anotadas para que las autoridades correspondientes sepan el alcance y profundidad, que se persigue en cada uno de los eventos.

El otro aspecto es que la documentación básica que prepare la Secretaría General deberá ser presentada treinta días antes de la realización de la reunión. Si no fuera así, Señor Presidente, la Secretaría tendría que reprogramar las fechas.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Nosotros estaríamos de acuerdo con la fecha propuesta.

Además queremos decir una cosa que apunta al fondo de la cuestión. Si se programa una reunión de delegados de Bancos Centrales y de Ministerios de Hacienda por fuera y al margen de la Comisión Asesora, no creemos conveniente que sea la Comisión Asesora la que la cite porque sino prácticamente, vamos a tener dos reuniones de la Comisión Asesora; evitemos el problema.

Presumiblemente esta reunión tiene otra función, y se pretende, por parte de quienes la propusieron, que tenga otra integración que la de la Comisión Asesora.

No estoy en desacuerdo en cuanto al hecho de que las agendas anotadas y los documentos se distribuyan con suficiente antelación, pero en cuanto al problema de fondo o hacemos dos reuniones de la Comisión Asesora o esta reunión tiene otro sentido que la de la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios. Y si tiene otro sentido, no le podemos dar a la Comisión Asesora de Asuntos Monetarios la facultad de citarla porque, prácticamente, estaríamos duplicando la convocatoria.

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Señor Presidente: queremos nosotros darle nuestro decidido apoyo a la convocatoria de esta reunión, principalmente porque habíamos insistido desde hace mucho tiempo en que hay temas que es necesario extractar un poco de los tradicionales que trata el Consejo y la Comisión correspondiente. En nuestro caso, en ese Consejo y en esa Comisión participan casi exclusivamente representantes del Banco Central, y resulta que hay una serie de temas, como los programas que tenemos nosotros de financiamiento y pagos, que caen bajo otros organismos. Así que nos parece que la oportunidad es sumamente importante para que representantes del Ministerio de Hacienda y otros representantes de los Bancos Centrales pudieran tratar esta temática.

La única observación es que, a nuestro juicio, sí debería realizarse antes de la reunión del Consejo de Ministros, porque nos parece de suma urgencia que el Consejo de Ministros trate algunos aspectos que han sido manifestados como de inquietud de las Representaciones para poder avanzar en este programa.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Para ser más claros, Señor Presidente, la alternativa que está planteando nuestra Representación es que la fecha para la reunión a la que asisten funcionarios de los Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales fuera auscultada en el foro de la reunión del Consejo de Asuntos Financieros y Monetarios, toda vez que a esa reunión asisten funcionarios de Hacienda y Bancos Centrales. Ahí se auscultaría por la Secretaría General. Y la fecha que saliera de ese consenso sería automáticamente programada, particularmente bajo el entendido del Señor Representante de Colombia; es decir, que debería realizarse antes de la reunión del Consejo de Ministros.

Representación del BRASIL (Roberto Gaspary Torres). Solamente para evitar que acá se mantengan dudas, ya que por lo que veo hay una confusión a expensas de objetivos específicos de cada una de las reuniones.

//

//

Esta reunión de delegados de Ministerios de Hacienda y Bancos Centrales justamente se visualiza en un marco distinto al de los trabajos que son hechos normalmente por el Consejo de Asuntos Monetarios y Financieros. Lo que se vislumbra acá, como bien dijo el Señor Representante de Colombia, es intentar justamente una aproximación a los temas que todavía no hayan sido tocados por el Consejo, donde están básicamente los representantes de los Bancos Centrales.

Así, Señor Presidente, yo lamento pero debo insistir en que la fecha, tal como está prevista, del 14 y 15 de setiembre, sea mantenida, porque esta reunión es sumamente importante para que obtengamos, tal vez, lineamientos concretos para el Consejo de Ministros.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: todos esos temas que se están tratando en las reuniones que ha programado la Secretaría General, indudablemente que son de importancia vital para la Asociación y particularmente por emanar muchos de ellos de recomendaciones de la Segunda Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel.

Señor Presidente: a estas reuniones deben asistir todos los países. En la medida en que un país no asista, no se van a alcanzar los resultados que se pretenden.

Por esa razón, Señor Presidente, rogamos que las Representaciones hagan un esfuerzo para que todos los países puedan estar presentes.

Representación de la ARGENTINA (María Esther Bondanza). Nosotros tenemos una inquietud.

Estamos de acuerdo con el carácter que se le quiere asignar a esta reunión porque si se superpusiera con la Comisión, no tendría sentido. Pero, en ese caso, lo que tendríamos que tener es un acuerdo tácito -no sé si todos los países lo pueden llevar a cabo- de que se incitara a que vinieran a esa reunión otras personas que no son las mismas que van a la Comisión Asesora. Yo no sé si todos los Representantes están en condiciones de hacer esa especie de mensaje, y si ese mensaje va a tener resultado. Nosotros estamos dispuestos a hacerlo, porque si vienen los mismos que van a la Comisión, no tiene sentido. Esa es una inquietud.

En cuanto a la fecha propuesta, nosotros no tenemos inconveniente en la que se ha fijado. Si México hubiera propuesto otra, en la cual hubiéramos los once tenido acuerdo, mejor aún; pero, de no ser así, nosotros apoyamos la fecha propuesta.

Representación de VENEZUELA (Santos Sancler Guevara). Señor Presidente: nosotros habíamos entendido que el propósito de reunir un grupo, si se quiere aparentemente paralelo o parecido en su conformación, era para desvincular el tratamiento específico para nuevas áreas de financiamiento al comercio, de lo que trata la Comisión y el Consejo.

La idea, entendíamos nosotros, era que no importaba incluso si se sobreponían las reuniones porque de lo que se trataba justamente era extraerle a la Comisión y al Consejo temas para que fuesen tratados en un ámbito distinto, en la búsqueda de nuevos mecanismos. Por esa razón, no tendríamos problemas con la fecha propuesta ni con los sitios donde se realizaría.

la reunión; y la presencia de representantes puede ser indistinta. Creemos en este momento que nosotros nos haríamos representar por gente que si bien está en el Banco Central y en el Ministerio de Hacienda, no tendrían que ver exactamente con el otro grupo de personas que se ocupa del seguimiento de las áreas de la Comisión y el Consejo.

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Señor Presidente: nuestra Representación está conforme no solamente con las fechas sino también con el sentido que se le quiso dar originalmente a la convocatoria de esta reunión. En este entendido, nosotros estamos de acuerdo con lo que han dicho Uruguay, Colombia, Venezuela y Brasil.

Me parece que el problema es de fondo y atiende, precisamente, al enfoque que se le quiere dar al tratamiento de los temas de cooperación financiera y monetaria por parte de una reunión especializada de cierto nivel político, cuya naturaleza no es la misma que la rutina que tiene la Comisión Asesora de Asuntos Financieros y Monetarios. Quizás, y recogiendo un poco lo que ha dicho la Representante de la Argentina, el esfuerzo habría que pedírselo, en realidad, al Señor Representante de México, para ver si logramos por esa vía remontar el cruce de reuniones y hacer que la reunión del 14 y 15 de setiembre se materialice en la fecha prevista y, además, tenga una temática sustancialmente diferente y un sentido también que atienda más a nuestras preocupaciones en función del Consejo de Ministros que lo que propiamente es la Comisión Asesora.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: yo creo que a efectos de facilitar la participación de nuestra delegación en este evento, podríamos solicitar a la Mesa que nos permitiera hacer una consulta en el sentido de si la reunión podría efectuarse en la primera semana de setiembre.

El gran problema que tiene la convocatoria de la reunión en la fecha del 14 y 15 de setiembre es que, para las autoridades del Ministerio de Hacienda y otras entidades, está pegada al Consejo. Y esto es en México y no es posible viajar de una reunión a la otra; son independientes. Pero, Señor Presidente, sí creo que nos facilitaría un poco la participación el que la reunión pudiera efectuarse en la primera semana de setiembre.

Representación de BOLIVIA (Jaime Coronado Serrano). Señor Presidente: yo he estado leyendo atentamente la agenda tentativa y realmente el ámbito y la composición de la misma es muy, muy importante. Conlleva una serie de aspectos que necesariamente requerirán un esfuerzo imaginativo y técnico de decisión, inclusive, político, que amerita en realidad que cada país vea en sus propios cuadros, los técnicos más convenientes para enviar a esta reunión. Consecuentemente, no necesariamente, los miembros que componen la Comisión tienen que ser los mismos que asistan a esta reunión.

Entonces, concretamente, la propuesta es que dado el ámbito y la composición de esta agenda, sea cada país quien decida enviar a los técnicos, que crea oportuno o conveniente.

//

//

Representación del PERU (Pablo Portugal Rodríguez). Señor Presidente: la realización de esta reunión en la primera semana de setiembre, ¿con qué se cruzaría? Porque si el problema de México es, digamos, solamente de fechas y por una cosa de logística, sus delegados no pueden venir acá, y a un día de por medio volver a México para la reunión convocada allá, quizá podría hacerse el intento de lograr una compatibilización por la vía de adelantar la fecha de esta reunión del 14 al 15 de setiembre.

PRESIDENTE. El comentario iba solamente a que todavía no había coincidencia de criterios en cuanto a la fecha. Prácticamente las Representaciones habían aceptado el 14 y 15 de setiembre, como está aquí. En cambio, México está proponiendo realizar consultas para la primera semana de setiembre.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. No me quiero manifestar con relación a la oportunidad específica de la fecha, pero sí a la conveniencia de que estas fechas se vayan definiendo.

La próxima semana estábamos circulando agendas comentadas para la convocatoria del Consejo de Turismo de la ALADI, para una reunión de integración fronteriza, y una de oferta exportable.

Si estas seis reuniones no las vamos programando ya con fecha definitiva, para la Secretaría es bien difícil lograr todo este conjunto de reuniones, que según hemos visto, son instrumentales para la convocatoria del Consejo de Ministros. Es indiferente para la Secretaría que sea primera o segunda semana de setiembre, pero sí nos gustaría que quede definido, porque eso nos permite ordenar los trabajos; nos permite tener la documentación un mes antes, como pide la Representación de México, haciendo la salvedad que tenemos un fuerte "cuello de botella" en materia de editorial y publicación de documentos. Y, por lo tanto, a veces, nos cuesta mucho esfuerzo estar con la documentación lista.

Nos resultaría muy conveniente, Señor Presidente, que se definan las fechas en esta reunión, salvo mejor parecer, porque podríamos cumplir con cierta anticipación.

La documentación técnica de esta reunión específica, con la excepción del planteamiento sobre deuda intrarregional que está todavía siendo elaborado, está lista. Básicamente responde a una propuesta del Embajador Magariños de hacer un recuento de todas las propuestas en el ámbito monetario y financiero que han circulado en los últimos tres años, para ver en qué medida pueden ser revividas o no, en qué medida tienen que ser descartadas o no. Ese es básicamente el punto uno de la agenda. Y el punto dos de la agenda tiene que ver con nuevos temas, que está lista o salvo como ya dijimos, el relativo a deuda intrarregional que se presentaría, esperamos, con la anticipación debida. Está todavía a nivel técnico dentro de la Secretaría.

Representación del URUGUAY (Carlos Zeballos). Nosotros no tendríamos ningún inconveniente en ir al encuentro de México, que fuera el 7, el 8 de setiembre, por ejemplo, si se le facilita en algo la solución del problema.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Agradecemos al Señor Representante del Uruguay su propuesta. Esa fecha la consultaríamos de inmediato.

PRESIDENTE. ¿Están de acuerdo los Señores Representantes que se abre un período de consulta para llevar la fecha al 7-8 de setiembre? Ocho por lo menos, porque el 7 es fecha nacional del Brasil.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Dentro de ese período de consulta, reiterando lo señalado por nuestra Representación, consideramos que sería importante examinar la agenda que se va a proponer a la reunión de delegados de Ministerios de Hacienda, con mayor detenimiento. Y, para ello, solicitaríamos formalmente que se convocara un grupo de trabajo para examinar la agenda que se va a proponer.

PRESIDENTE. Bien; entonces quedaríamos en que se haría una consulta más, con vías al 8-9 de setiembre.

Representación del BRASIL (Roberto Gasparry Torres). Señor Presidente: como el 9 es sábado, propondría las fechas de 5 y 6 de setiembre.

Pero, por favor, pediríamos a la Representación de México que hiciese la consulta lo más rápido posible porque nos interesa tener la fecha decidida y más que todo, la documentación disponible.

PRESIDENTE. Entonces, para el 5 y 6 de setiembre la consulta respectiva, pidiéndole a México que haga conocer su posición lo más pronto posible y también recogiendo la propuesta de Chile, que de alguna manera fue también apoyada por Uruguay, para que se trabaje en un grupo de trabajo con miras al perfeccionamiento de la agenda respectiva.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: procederemos de inmediato a la consulta y creemos que para la próxima reunión del Comité ya habría una definición al respecto. Incluso, Señor Presidente, podríamos en ese momento aprobar la agenda anotada, si se convoca a un grupo de trabajo de inmediato.

PRESIDENTE. Bien; mientras tanto veríamos también la convocatoria de ese grupo de trabajo para la revisión de la agenda.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: solamente quisiera consultar si dentro de estos dos temas que estarían incorporados en la agenda tentativa no podría, si es que no está, incorporarse la deuda externa intralatinoamericana, ya que van a estar los responsables del sector, bien podrían dar su opinión al respecto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. El tema está en la agenda.

//

//

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Entonces que se mencione en una agenda anotada.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. En la agenda anotada se menciona el tema expresamente. En el punto 4, inciso b) del documento informativo 316 se dice: "Constitución de fondo fiduciario para administración de deuda externa intrarregional". O sea, habría un planteamiento de la Secretaría sobre este punto.

PRESIDENTE. Bien; pasamos a consideración de la siguiente convocatoria de reunión, dentro del punto 3 del orden del día.

- Mesa redonda para la promoción del comercio intrarregional de productos agropecuarios y agroindustriales en América Latina (ALADI/SEC/di 317).

PRESIDENTE. La convocatoria de esta Mesa redonda FAO-ALADI ha sido prevista para los días 5 a 8 de setiembre en Montevideo, y el programa de actividades consta en el documento informativo 317.

En consideración.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Esta reunión, Señor Presidente, se está programando del 5 al 8 de setiembre y parecería que lo que se requerirá complementariamente a la aprobación de la convocatoria es la presentación de la documentación básica.

En la página 4 del documento ALADI/SEC/di 317 se señalan los documentos que se están procesando. Nosotros rogamos que treinta días antes sea distribuida esa documentación.

PRESIDENTE. Pasa a Secretaría.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Quiero hacer una pequeña salvedad: hay dos documentos que corren por cuenta de FAO, que vamos a tratar de reclamarlos lo antes posible.

PRESIDENTE. Con la aclaración respectiva, sigue en consideración.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). ¿Qué quiere decir "Expertos invitados", Señor Presidente?

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: el propósito de esta Mesa redonda es generar la base institucional para hacer un programa de trabajo de desarrollo conjunto con FAO en los próximos tres años. Lo que pretende FAO es justificar, a través de un programa que tenga la aprobación de los países, el volver a constituir la División Conjunta ALADI-FAO, poniendo dos expertos permanentes en Montevideo trabajando para la Asociación, para lo cual ellos necesitan, un mandato político, que los países pidan eso. Y, en segundo lugar, quisieran que se defina claramente qué otros organismos ven esa propuesta, que no chocha con los programas que pudieran tener a su cargo por mandato de los Gobiernos otros organismos. Por lo tan

//

to, han insistido en la presencia del Jefe del Departamento Agropecuario de la Junta del Acuerdo de Cartagena, han insistido en la presencia de un representante del BID, de un representante del Banco Mundial, de un representante del IICA y de un representante del SELA. Básicamente de lo que se trata es que la sede principal de Roma se dé cuenta que acá no estamos duplicando el trabajo de otros organismos que tienen que ver con el tema agropecuario y que tienen mandatos de Gobierno.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Quiere decir que si nuestros Gobiernos de alguna manera aprobaran en el Comité de Representantes un programa de trabajo importante en materia de comercio agropecuario, y si los organismos que también trabajan en la materia estuvieran de acuerdo en que la ALADI tiene competencia y no interfiere con otros programas al llevar adelante esa tarea, no habría que hacer la reunión.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: yo creo saber a dónde apunta un poco la preocupación del Embajador Magariños.

Yo creo que el tema central de la reunión es la propuesta que vamos a hacer sobre complementación agropecuaria, porque el tema de comercio agropecuario es el más difícil y creo que no justificaría volver a montar la División Conjunta para trabajar tres años en temas donde los países no quieren tomar compromisos o tienen dificultades para tomar compromisos.

De lo que se trata es, en base a un tema que no conoce la Asociación, que es el de complementación agropecuaria, formular un programa donde parte del tema pero tal vez no la parte más importante será el comercio. Creo que usted mencionó en una reunión que sería importante buscar las complementariedades agropecuarias más que forzar esquemas rígidos de sustitución de importaciones. Y la reunión se orienta a eso: la reunión se orienta a, dentro del mandato que tiene la ALADI, que es analizar el comercio agropecuario, entrar en el tema de la complementación agropecuaria, que es un tema nuevo; que nos llevaría, evidentemente, a trabajar el tema de normas sanitarias, normas bromatológicas, facilitación del comercio agropecuario y eventualmente negociación de productos básicos, si los Gobiernos convienen que éste es el foro adecuado para hacerlo.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Sí, yo veo eso. La reflexión que estaba haciendo es la siguiente: en el fondo, se está montando un aparato en esta reunión con un sentido de promover una acción conjunta con la FAO, que resultaría en la práctica en el restablecimiento, digamos así, de ese mecanismo, oficina o división conjunta ALADI-FAO, para lo cual es necesario, desde el punto de vista de la FAO, que haya un cierto compromiso de los Gobiernos. Quiere decir que si nuestros Gobiernos, sin necesidad de reunión, expresasen su voluntad de llevar adelante un programa de esa naturaleza y si las otras instituciones no tuviesen mayores problemas, con eso casi bastaría para que la FAO pusiese la oficina de nuevo en funcionamiento y se empezara a trabajar en la misma forma.

Quiere decir que esto entonces tiene el sentido de formar el entorno, dar el ambiente necesario como para llevar adelante esa decisión porque, si no, nos encerraríamos con el problema que tendríamos un mecanismo costoso para la FAO, mediante el destaque de expertos y demás, sin que hubiera

//

//

una base política razonable. Entonces, mi reflexión venía por ese lado: en qué grado el seminario o el encuentro éste va a asegurar esa base política. Debemos ser conscientes que asumimos una responsabilidad, que estamos destacando a otro organismo para ponerlo a trabajar en un tema porque existiría una base política, que es la que damos nosotros, y con respecto a cuya solidez y persistencia yo no estoy muy seguro. Pero ahora entendí más o menos cómo viene esta historia. Estamos pensando en un programa que tiene que tener un respaldo cierto de los Gobiernos porque, como decía el Secretario General Adjunto, vamos a introducirnos en el programa en ciertos temas que son novedosos y que no están tanto referidos a los aspectos puntuales del intercambio de productos agropecuarios sino, eventualmente, a ciertas orientaciones de regionalización de la agricultura en el campo productivo para tratar de evitar o de tender hacia una armonización más grande de nuestras producciones agrícolas y eso, obviamente, requiere un apoyo político muy fuerte.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: nosotros tenemos una preocupación muy semejante a la expresada por el Señor Representante del Uruguay.

Pensamos que en el área de productos agropecuarios hay una multiplicidad de estudios que realizan distintos organismos internacionales, muchos de ellos con el apoyo de la División Conjunta CEPAL-FAO, y los expertos que van a venir de los países posiblemente se encuentren con informaciones muy poco novedosas, reiteración o actualización de una serie de estudios que se vienen realizando desde larga data.

Nosotros hemos insistido con respecto a este tema, y también como una política general, que lo importante cuando se convoca a las reuniones de expertos, es hacer propuestas concretas que permitan avanzar en el campo específico de integración, comercio, cooperación en cualquier materia sectorial.

Vemos que dentro de la especificación de los objetivos de esta reunión se señala nuevamente la presentación de estudios, las tendencias del comercio regional y una serie de antecedentes que, en nuestra opinión, son suficientemente conocidos de todos los expertos sectoriales de cada uno de nuestros países y analizados en múltiples reuniones del área.

Por ello enfatizamos, no al punto que no consideremos conveniente que se haga la reunión, sino que el enfoque de la misma sea eminentemente atinente a los temas en que ALADI puede establecer algunas posibilidades de acción conjunta muy específicas y que posiblemente no son demasiados.

Eso es una preocupación en cuanto al enfoque y al tratamiento del tema, de manera de que no se constituya en una reunión de repetición de otras que se realizan en el marco regional, sino que nos concentremos en la parte instrumental concerniente a la ALADI.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: yo quisiera, realmente, ir al encuentro de lo que se ha manifestado porque creo que ese es el objetivo de la reunión.

Cuando hablamos de "Desarrollo de exportaciones agrícolas. Condiciones para su éxito y posibilidades ...", el tema lo va a presentar el Doctor Antonio Lisana, Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, quien nos va a contar qué problemas tuvo para trasladar la experiencia chilena en las diferentes consultorías que ha hecho para la UPE, en el Ecuador, en Bolivia, y próximamente en Paraguay. O sea, no va a venir a hablar de teorías, de cómo desarrollar la exportación, sino qué dificultad ha tenido un consultor, que ha sido en reiteradas oportunidades requerido por la Secretaría, para trasladar experimentos que nosotros sabemos son ampliamente exitosos. O sea estamos realmente apuntando con la Mesa redonda a cosas muy prácticas.

Ahora, en temas de fondo como el de productos básicos, donde el INTAL ha hecho una investigación de dos años, pensábamos que no debería dejarse pasar la oportunidad de presentarlos. Sabemos que hay dificultad de parte de los países para tomar compromisos en esos temas, pero sigue siendo el 80 por ciento del comercio regional el tema de los productos básicos. En algún momento nos decidiremos a hacer algo en materia de productos básicos y, probablemente, el comercio crecerá. Pero ese no es el propósito de la reunión. La reunión está orientada, como lo ha mencionado el Embajador Magariños, a sentar una base institucional y sacar resultados prácticos de cosas que son bastante recientes y no tienen que ver con estudios anteriores.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Yo creo que las explicaciones que acaba de dar la Secretaría General fortalecen la idea de que con los temas "II Revisión de la Cooperación entre ALADI y FAO ...", "III Obstáculos al comercio intrarregional de productos agropecuarios"; "IV Desarrollo de exportaciones agrícolas"; "V Políticas comerciales, cooperación y complementación económica y seguridad alimentaria"; y "VI Posibilidades de cooperación y complementación productiva y comercial entre los países de la ALADI ...", debería elaborarse una agenda anotada para que las autoridades correspondientes que asistirán a este evento tengan un panorama muy claro, muy preciso.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Está lista, Señor Presidente, y va a circular rápidamente.

PRESIDENTE. Con esa aclaración quedaría aprobada esta propuesta.

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Señor Presidente: nosotros aquí hemos reiterado, en repetidas ocasiones cuatro puntos prioritarios de nuestros trabajos en el sector agropecuario, y no sé si se podría aprovechar esta reunión para avanzar un poco en ellos.

Nosotros hemos hablado mucho de un régimen para el comercio de productos agropecuarios; inclusive, hablamos también de la posibilidad de revivir o reflotar la famosa cláusula agropecuaria. Hablamos, mucho también, a propuesta del Perú de un comercio de productos básicos. Está la reunión de Bogotá, donde tengo entendido se estaba intentando ver la posibilidad de llegar a una especie de mercado común en el sector de semillas certificadas. Y, por último, hemos insistido mucho, por parte de nuestra Representación, en la necesidad de una especie de régimen común o de reglamentación coordinada en materia de requisitos zoo y fitosanitarios.

//

//

No sé si ésta sería la oportunidad. De todas maneras son inquietudes que valdría la pena que consideráramos.

PRESIDENTE. Para efectos de nuestra programación o confección de agenda, estos criterios de la Representación de Colombia pasarían a Secretaría.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Quisiera formular una consulta con referencia al punto 3 del documento ALADI/SEC/di 317 donde habla de los "Expertos invitados". Ahí se menciona que la FAO, la "Oficina Regional de la FAO para América Latina" estaría invitando a funcionarios de alto nivel de los Ministerios de Agricultura y también se menciona que los Ministerios de Comercio y/o integración serían invitados por la ALADI.

Consulto si esto es con pasaje y viático proporcionado por estas instituciones.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: nosotros no tenemos fondos previstos para las invitaciones que realiza ALADI.

PRESIDENTE. Esa es la aclaración.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Media aclaración. Y la FAO, ¿sí?

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: yo no sé si FAO va a cubrir todos o sólo va a cubrir algunos pasajes. En realidad, hemos quedado en que cada uno invita al ámbito de su mandato político y de su competencia.

Representación de CHILE (Manuel Valencia Astorga). Señor Presidente: apoyamos la proposición del Señor Representante de Colombia en el sentido de incluir esos temas específicos. Nos parece que en la medida que la reunión baje de temas generales a temas más concretos y específicos, sus resultados pueden ser mejores.

Representación de la ARGENTINA (María Esther T. Bondanza). Solamente una aclaración. Solicitaríamos que se preguntara a la FAO, para tener una información correcta si ellos, por empezar, ya han cursado invitaciones directas a los expertos de nuestros países y qué gastos estarían dispuestos a afrontar. Porque eso necesitamos comunicarlo.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: yo entiendo que la invitación que va a hacer la FAO es oficial a nivel de Gobiernos. O sea el Representante local de FAO va a cursar una carta al Ministro de Agricultura invitando a una persona en base a la agenda comentada que se va a hacer llegar. Y lo que ellos esperan es que nosotros hagamos lo propio con autoridades de integración y/o comercio. Y entiendo que la invitación viene, incluso, de Roma para cada uno de los Ministros de Agricultura. Y en la medida en que el Comité apruebe la fecha, con el programa ya definitivo, entiendo que tiene que venir el Representante de FAO.

//

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Los organismos generalmente se dirigen a los Gobiernos diciendo que para la reunión que están programando con la ALADI, se cursa la invitación y dicen en qué condiciones. Si lo pasamos por acá eso y le pedimos a la FAO que haga llegar la invitación directa, va a haber una confusión por dos vías. Dejemos así, que la FAO invite por su cuenta.

PRESIDENTE. Bueno; con las aclaraciones formuladas se toma conocimiento del documento de referencia.

Pasamos a la siguiente convocatoria.

- Consejo Asesor Empresarial (ALADI/SEC/Propuesta 72).

PRESIDENTE. Señores Representantes: se propone la convocatoria para la reunión del Consejo para el 21 y 22 de agosto, en la sede de la Asociación.

SECRETARIO GENERAL. En la agenda de esta convocatoria hay una omisión, que quisiéramos salvar antes de la consideración del proyecto de acuerdo.

En el punto 1 figura "Elección de autoridades"; el punto 2, "Cooperación y complementación económica y tecnológica" a) Sector industrial ... b) Sector servicios ...". Ha quedado omitido el punto sector minero-metalúrgico, que sería el b), y el b), pasaría a ser c).

En el sector minero-metalúrgico la glosa es "Elaboración de propuestas para el programa de trabajo de la Asociación 1990-1991, en el área de cooperación y complementación económica del sector minero-metalúrgico".

PRESIDENTE. Con la aclaración de Secretaría, está en consideración.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: este documento, -ALADI/SEC/Propuesta 72-, de 17 de julio de 1989, fue recibido ese día por nuestra Representación, es decir, anteayer, y de inmediato ha sido remitido a nuestras autoridades.

Desafortunadamente, Señor Presidente, en México existen numerosos organismos-cúpula empresariales en todo el país que requieren analizar con detenimiento esta convocatoria y su proyecto de agenda.

Estamos solicitando la anuencia de la Sala, para que a la fecha que se señala la Secretaría nos permitiera tener una agenda anotada para que los empresarios puedan conocer con detalle cuál es el alcance de cada tema, cuáles son los elementos de juicio que se van a tratar y así puedan explorar posibilidades de aportes.

El otro aspecto, Señor Presidente, es que es deseable que la Secretaría pudiera señalar en el proyecto de agenda anotada propuestas específicas, a su vez, para que fueran analizadas por nuestros empresarios; es decir, hubiera una doble corriente de aportes.

//

//

Y tercero, Señor Presidente, los empresarios solicitan que, junto con esa agenda anotada, la documentación básica sea presentada treinta días antes de la celebración de la reunión.

Representación del URUGUAY (Gustavo Magariños). Me preocupa un poco lo que acaba de decir el Señor Representante de México en cuanto al manejo de este proyecto de agenda, porque yo no había pensado que esto iba a ser consultado así, en forma más o menos profunda y exhaustiva con las organizaciones empresariales.

Lo que estamos haciendo acá es decirles que queremos hacer una reunión del Consejo Asesor Empresarial con una serie de temas que son de interés para la Asociación y que deseamos conocer la opinión de los empresarios, lo que no quiere decir que este proyecto de agenda sea circulado entre las organizaciones de empresarios para que lo aprueben o para que declaren de alguna manera su conformidad o disconformidad. Simplemente es una comunicación diciéndoles que se les convoca dentro del Consejo Asesor Empresarial para tratar estos puntos. Obviamente que si alguna organización empresarial desea o tiene un interés manifiesto en algún otro tema, puede proponerlo y se podrá considerar; inclusive podrá ser incorporado en el momento en que se reúna el Consejo Asesor Empresarial. Es decir, no los maniatamos para que puedan tratar algunos de los temas que a ellos les interese pero sí los convocamos fundamentalmente para que nos digan qué es lo que piensan y lo que pueden hacer en los temas que a la Asociación, como tal, le interesan.

Hecha esa salvedad, yo creo que está bastante bien enfocado esto y da una base para una actividad empresarial más concreta que la que ha habido hasta ahora.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: según me ha informado el Jefe del Departamento encargado de estas actividades, nosotros teníamos la fecha prevista en el mes de setiembre. Son los empresarios los que están insistiendo en quererse reunir en esa fecha y en el día de hoy nos han hecho llegar un télex planteando dos puntos para la agenda: cooperación y complementación económica y tecnológica y acciones de difusión del proceso de integración.

Realmente, nosotros teníamos la reunión prevista en otra fecha, pero tenemos presión de los empresarios, quien quiere que en agosto se convoque a este Consejo previo a nuestro Consejo de Ministros, lo cual podría ser instrumental y útil para escuchar puntos de vista. Pero, efectivamente, teníamos previsto hacer un documento comentado de la agenda.

Quisiera decirles que muchos de los puntos de la agenda los han sugerido los empresarios más que la Secretaría.

Representación de COLOMBIA (Augusto Zuluaga Salazar). Solamente quisiera decir que estoy de acuerdo con las inquietudes planteadas por el Señor Representante del Uruguay.

Nosotros consideramos que efectivamente es indispensable la agenda anotada para que se les informe sobre la manera cómo se va a desarrollar la reunión y el enfoque de cada uno de los puntos. Pero creo que no corresponde hacer la consulta previa sobre la agenda.

//

sp

//

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Por nuestra parte, Señor Presidente, no hemos hecho una consulta sobre la agenda. Lo que hemos planteado es hacer de conocimiento el temario, porque teníamos entendido que había intención de aprobarlo en el día de hoy.

Con base en eso es que nosotros estamos en condiciones de expedirnos en cuanto se decida la fecha de convocatoria. Pero sí rogamos que antes de expedirnos la Secretaría presente la agenda anotada que nos plantean los empresarios, para tener un mayor conocimiento y, asimismo, la documentación básica con verdadera anticipación.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Nosotros no tenemos inconveniente en proceder en la forma indicada por la Representación de México para que los empresarios tengan conocimiento de una agenda más sustanciosa, digamos, porque el título acá es muy amplio.

De cualquier forma, Señor Presidente, me gustaría saber a quién consultaron para modificar la fecha propuesta inicialmente por la Secretaría, porque tengo entendido, de la lectura, que ésta va a ser la primera reunión del Consejo. O sea que van a elegir a sus autoridades en esta fecha que se convoque.

PRESIDENTE. Quizás tendríamos dos aspectos. Uno, relacionado con la definición de la fecha; y, segundo, con el afinamiento de la agenda, o sea, la preparación de la agenda anotada.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: quisiera aclarar.

La única institución con la que hemos tenido consultas ha sido el propio Comité Asesor Empresarial. El Presidente, el Doctor Ruben Bollero, que presidió la primera reunión del CASE, dentro de la Rueda Regional, es quien nos planteó los temas de la agenda. Hemos insistido en que sean temas puntuales, concretos, propuestas; han demorado un poco pero finalmente nos han hecho llegar un télex. Es la única institución con la que hemos consultado: el propio Comité Asesor Empresarial, que lógicamente elegirá sus nuevas autoridades en esta reunión y, a partir de ahí, supongo que será el nexo de la Secretaría para futuras convocatorias.

PRESIDENTE. Entonces, en cuanto al contenido está lo que tiene la actual agenda más las proposiciones que hizo la Representación de Colombia y el télex a que se ha referido el Señor Secretario General Adjunto. Eso sería en cuanto al contenido básico.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente: leyendo el artículo primero del proyecto de acuerdo, encontré que acá decía "Convocar al Consejo Asesor Empresarial para que realice su primera reunión ...". A eso se refería la intervención que habíamos hecho.

De cualquier forma, creo que la mejor fecha va a ser aquella en que todos los empresarios, por lo menos las cúpulas de nuestros países puedan participar. Y a ese efecto quiero señalar -no sé exactamente la fecha- que está prevista una reunión de los industriales de ALIDE -creo que así se llama- en Asunción, este año. La están estructurando, y no sé cómo juega esa fecha, también importante para los empresarios, con esta reunión del Consejo. Es decir, no es vinculante uno con otro, pero sí está interrelacionado.

//

//

PRESIDENTE. La fecha que está propuesta acá para esta reunión del Consejo es el 21 y 22 de agosto, y a eso tendríamos que referirnos para aprobarla en definitiva o hacer otras consideraciones.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: sobre esta fecha de 21-22 de agosto, si fuera considerada por la mayoría como fecha aceptable, nosotros pediríamos a la Secretaría que el 21 de julio, o sea en los próximos días, presentara la agenda anotada y la documentación básica para la reunión.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: de los documentos que dependen de nosotros, sí. Los documentos que han ofrecido los empresarios, vamos a tratar de que estén.

Representación de MEXICO (Andrés Falcón Mateos). Señor Presidente: nos gustaría que en esa agenda anotada se diga, en cada tema, qué documentación presenta la Secretaría General y qué documentación van a presentar los empresarios, para que de alguna manera sepamos qué entidad o qué empresarios, etc., aportan esos documentos.

PRESIDENTE. Puede estar contenida esa referencia. ¿No es cierto? Bien, con lo cual quedaría definido este punto.

En cuanto a este documento sobre el Consejo Empresarial que contiene y se ha distribuido anexo el proyecto de acuerdo, se entiende que los Señores Representantes están conformes con el mismo porque sobre eso es que hemos estado discutiendo.

En consecuencia, el Comité APRUEBA el siguiente

"ACUERDO 102

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Su Resolución 97, de fecha 22 de diciembre de 1988;

Su Acuerdo 96, de la misma fecha; y

La Propuesta de la Secretaría General contenida en el documento ALADI/SEC/Propuesta 72,

ACUERDA:

PRIMERO.- Convocar al Consejo Asesor Empresarial para que realice su primera reunión en la sede de la Asociación, los días 21 y 22 de agosto de 1989.

SEGUNDO.- Aprobar para dicha reunión la siguiente

sp

//

AGENDA

1. Elección de autoridades.
2. Cooperación y complementación económica y tecnológica.

a) Sector industrial.

Elaboración de propuestas para el programa de trabajo de la Asociación 1990-1991, en el área de cooperación y complementación económica del sector industrial; y

b) Sector minero-metalúrgico.

Elaboración de propuestas para el programa de trabajo de la Asociación 1990-1991, en el área de cooperación y complementación económica del sector minero-metalúrgico; y

c) Sector servicios.

Programa de acción de la ALADI en materia de servicios.

3. Promoción del comercio intrarregional.

a) Acuerdos preferenciales suscritos en el marco de la ALADI; y

b) Informe sobre los estudios para mejorar la oferta exportable intrarregional.

4. Elaboración de propuestas de bases para la realización de programas conjuntos ALADI-entidades empresariales, para la difusión de las ventajas comerciales y de otra índole que ofrece el proceso de integración regional, en particular con las entidades empresariales departamentales, provinciales y/o estatales de los países miembros."

4. Relatorio sobre las reuniones a las que asistió la Secretaría General.

SECRETARIO GENERAL. En primer lugar tengo que informarles algo que había pedido oportunamente la Representación del Brasil acerca de la concurrencia de la Secretaría a una reunión de Ministros de Transporte y Obras Públicas de los países del Cono Sur celebrada en Florianópolis.

A esa reunión, realizada de los días 5 al 9 de junio en la ciudad de Florianópolis, concurre el Director de nuestro Departamento de Servicios.

La Representación del Brasil había pedido una mayor información. Tengo que decirles que la Secretaría ya presentó en el documento ALADI/SEC/dt 178, de fecha 22 de junio, un resumen de los principales acuerdos adoptados en estas reuniones de Ministros y una relación de todos los acuerdos, con la cual también se incluye el proyecto de nuevo convenio sobre transporte internacional terrestre.

//

//

Consideramos que teniendo en cuenta los principios del Tratado de Montevideo 1980, el proyecto del nuevo convenio podría inscribirse como un acuerdo de alcance parcial al amparo del artículo 14 del Tratado y podríamos, así, canalizar esfuerzos de cooperación sectorial que pueden contribuir, en forma creciente, a la expansión del comercio intrarregional.

La otra reunión a la que concurrió la Secretaría por invitación fue la asunción del nuevo Presidente de la Argentina, el día 8 de julio, en donde tuvo oportunidad de saludar a las autoridades, tomar contacto con el nuevo Canciller e informarse que iba a crear, y ya lo ha hecho, una Subsecretaría de Integración Latinoamericana.

Por otra parte, Señor Presidente, hemos tenido ocasión de tener una reunión informal con el Presidente del BID a quien le recordamos los proyectos que tienen en marcha la Secretaría con el Organismo, y como consecuencia de lo cual hubo nuevamente una señal muy positiva de parte del Contador Enrique Iglesias acerca del apoyo que quiere brindar al Organismo, en los distintos puntos de contacto que tiene con el Banco Interamericano de Desarrollo y de resultados de lo cual hemos ya enviado un recordatorio para que él lo tenga muy presente en atención a que manifestó su inquietud de poder asistir a nuestros requerimientos.

Nada más, Señor Presidente.

PRESIDENTE. En consideración de los Señores Representantes el informe de Secretaría.

No habiendo observaciones, se da por concluida la sesión.
